

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 10

Fecha: 16 de MARZO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número: 1.330.19.13-3661 de 14 de ENERO de 2026		
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006903 del 08 DE ENERO DE 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102610 del 14 DE ENERO DE 2026. Apropiaciones: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/P135-102430/1/1/01/31; ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDAR ACOMPAÑAMIENT		
Proyecto: PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:		
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos META DE PRODUCTO: 3300303033202005 – Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno. OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/31 Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101		
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD, Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 10

Supervisor:	CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA Subsecretaria Técnica Ambiental C.C. 1.116.245.876; Teléfono: 3106323924
Contratista:	ALLYSON LUCUMI CÓRDOBA Ubicación: Cra 28 #34-30 C.C. 1.116.275.861; Teléfono: 3232994617

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO de 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Diseñar, implementar y acompañar acciones dirigidas a comunidades, organizaciones sociales y grupos poblacionales, enfocadas en la conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y los ecosistemas, utilizando metodologías participativas, inclusivas y adaptadas al contexto local. 2. Coordinar la organización de mesas de trabajo, encuentros comunitarios y espacios de concertación que integren a actores locales, autoridades ambientales, organizaciones sociales y académicas. 3. Brindar asistencia técnica, metodológica y social a proyectos comunitarios de restauración ecológica, recuperación de áreas degradadas y reforestación participativa asegurando la coherencia con los objetivos de conservación de los ecosistemas y el recurso hídrico. 4. Recopilar, organizar y sistematizar la información generada durante las actividades de educación ambiental, restauración ecológica y participación comunitaria para respaldar la toma de decisiones, el seguimiento de resultados y la formulación de estrategias de conservación en las cuencas. 5. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, promoviendo la eficiencia, transparencia y trazabilidad en la ejecución de las acciones.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2026: 100% Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo 50%	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 10

	transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Diseñar, implementar y acompañar acciones dirigidas a comunidades, organizaciones sociales y grupos poblacionales, enfocadas en la conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y los ecosistemas, utilizando metodologías participativas, inclusivas y adaptadas al contexto local.

- Participó en la capacitación liderada por la Dra. Ingrid Mendoza Nieto de ACODAL Seccional Occidente y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca, orientada al fortalecimiento del componente de Educación Ambiental y su importancia a nivel nacional y territorial. Durante la jornada se abordaron los orígenes, fundamentos conceptuales, relevancia económica, social y ética, impacto en los territorios, marco normativo vigente y principales desafíos de la educación ambiental, junto con la presentación de las estrategias implementadas por la Subsecretaría Técnica Ambiental desde la gobernanza y la participación social como mecanismos para la construcción de territorios sostenibles y la apropiación comunitaria del cuidado del recurso hídrico y los ecosistemas.
- Participó en reunión extraordinaria con la coordinadora de educación ambiental de la Subsecretaría Técnica Ambiental para la definición de roles de enlace y equipos de apoyo a la supervisión en campo del convenio con INCIVA. Recibió capacitación sobre el diligenciamiento de formatos institucionales, aplicación de Tablas de Retención Documental y cargue de soportes al repositorio institucional, fortaleciendo la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 10

organización, el registro técnico y la trazabilidad de los procesos desarrollados durante el convenio y garantizando el adecuado seguimiento de las acciones pedagógicas implementadas en territorio. Asimismo, se establecieron los protocolos de comunicación entre los equipos de campo y la coordinación institucional, definiendo frecuencias de reporte, canales de escalamiento de novedades y mecanismos de retroalimentación para la mejora continua de las intervenciones.

- Participó en la reunión de intercambio de experiencias y saberes en huertas agroecológicas realizada en la Huerta Sendero Calima, guiada por Gino Pérez, líder de la Corporación Ambiental y Comunitaria Barrio Calima, con el acompañamiento de Olga Llanos, coordinadora territorial, y Daniel del Castillo, líder de la actividad. La jornada consolidó la huerta como aula viva de aprendizaje experiencial, integrando saberes ancestrales con prácticas agroecológicas modernas e impulsando una gobernanza horizontal mediante redes de liderazgo y mentoría comunitaria. Se fortaleció la identidad cultural y la memoria histórica del territorio, ampliando la articulación territorial entre iniciativas de Cali, Buga y Candelaria para potenciar el impacto colectivo de los procesos, en el marco del convenio con INCIVA y en articulación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ACTIVIDAD 2. Coordinar la organización de mesas de trabajo, encuentros comunitarios y espacios de concertación que integren a actores locales, autoridades ambientales, organizaciones sociales y académicas.

- Brindó apoyo técnico y logístico durante la firma del Acuerdo de Voluntades de la Plataforma Colaborativa para la Recuperación de la Cuenca Alta del Río Cauca realizada en la Gobernación del Valle del Cauca. Ejecutó la coordinación operativa del evento, actualización de firmantes, gestión de invitaciones mediante el equipo de gestión documental, recepción centralizada de correos, elaboración de listados de ingreso y registro de asistencia de entidades como CVC, DAGMA, ANDI, Celsia, universidades, Asocaña, Propacífico y delegados de subzonas hidrográficas. Coordinó con el equipo de comunicaciones de la SADS la cobertura del evento, gestionó la logística de ingreso de los firmantes y garantizó el desarrollo adecuado de la jornada para la toma de decisiones colectivas en gestión del recurso hídrico.
- Realizó la gestión documental integral de la convocatoria a la reunión de la Mesa de Gobernanza de la Plataforma Colaborativa Río Cauca. Actualizó el formato de la comunicación al sistema de gestión documental vigente conforme a la Tabla de Retención Documental institucional, tramitó los vistos buenos correspondientes y coordinó la firma oficial por parte de la Subsecretaría Técnica Ambiental. Articuló con el equipo de gestión documental el envío de la convocatoria a los integrantes de la mesa, redactó el correo electrónico, direccionó al enlace de la reunión virtual y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 10

gestionó el listado de miembros, garantizando la oportuna difusión y confirmación de participación de los actores convocados para el fortalecimiento de la gobernanza hídrica territorial.

- Realizó la gestión documental integral del Acta No. 1 de la reunión ordinaria de la Mesa de Gobernanza de la Plataforma Colaborativa Río Cauca celebrada en el Instituto CINARA de la Universidad del Valle. Actualizó el formato al sistema de gestión documental vigente conforme a la Tabla de Retención Documental institucional, tramitó los vistos buenos correspondientes y coordinó la firma oficial. Organizó la publicación y almacenamiento del acta en el repositorio institucional de Google Drive, garantizando su disponibilidad y trazabilidad para los actores de la plataforma.

ACTIVIDAD 3. Brindar asistencia técnica, metodológica y social a proyectos comunitarios de restauración ecológica, recuperación de áreas degradadas y reforestación participativa asegurando la coherencia con los objetivos de conservación de los ecosistemas y el recurso hídrico.

- Participó en el foro presencial del Congreso ICEO LATAM 2026, sesión de Emporium Circular Partner liderada por Carlos Pinillos, Director Regional LATAM Emergentes. El encuentro abordó oportunidades logísticas y optimización para sistemas de remanufactura industrial, con énfasis en economía circular, medición medioambiental y gestión agrícola sostenible. Se analizaron cadenas de suministro circulares, flujos de AAES circulares, generación de e-waste y su reincorporación como bienes de inversión, así como la gestión de brechas entre proveedores, usuarios y recuperadores mediante modelos de autonomía del usuario. Se destacó la importancia de la conectividad, energía, agua y residuos como ejes de un modelo de gobernanza ambiental, junto con líneas de financiamiento y sistemas de monitoreo colaborativo orientados a la descarbonización industrial.
- Participó en la sesión del Congreso ICEO LATAM 2026 liderada por José Serrano Serna, CEO de Awaq ONGD, y Carolina Alzate, Directora de la Estación Biológica de Santo Domingo. Se abordaron modelos de cooperación inteligente territorial desde 2007, integrando economía circular, biomonitoreo, investigación científica y tecnología alternativa para el desarrollo sostenible. Se presentó el Corredor Biocultural como estrategia de conservación del agua mediante monitoreo participativo, fortalecimiento del tejido social y economía sostenible, articulando saberes ancestrales con prácticas de conservación de ecosistemas, reforestación y educación ambiental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 10

ACTIVIDAD 4. Recopilar, organizar y sistematizar la información generada durante las actividades de educación ambiental, restauración ecológica y participación comunitaria para respaldar la toma de decisiones, el seguimiento de resultados y la formulación de estrategias de conservación en las cuencas.

- Efectuó la sistematización y organización de la información de la Plataforma Colaborativa Río Cauca en el repositorio institucional de Google Drive, consolidando en un solo espacio los documentos técnicos, actas de reunión, ayudas de memoria y material de apoyo generados durante el proceso. Estableció una estructura de clasificación temática y cronológica que facilita el acceso oportuno a la información por parte de los actores de la plataforma, garantizando la trazabilidad de las decisiones y acuerdos alcanzados. Esta labor fortaleció la transparencia institucional, la continuidad del proceso colaborativo y el adecuado manejo de la memoria documental del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza hídrica territorial.
- Realizó la actualización del informe de campo y la evaluación del apoyo a la gestión del recorrido técnico a la Huerta Agroecológica Kilombo, ubicada en el barrio Pizamos I, conforme a los nuevos lineamientos del sistema de gestión documental. La jornada contempló el mapeo del espacio y la identificación de especies cultivadas entre ellas ají, plátano, mango, yuca y jaboncillo, así como la caracterización de la organización productiva y comunitaria de la huerta. Se sistematizó la información técnica recolectada, destacando la incorporación de un enfoque diferencial en las estrategias de educación ambiental que reconoce la relevancia cultural y étnica del proceso para la comunidad. La actividad se desarrolló en articulación con UESVALLE, INCIVA y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Elaboró el informe de apoyo a la supervisión en campo y la evaluación de la reunión de intercambio de experiencias y saberes en huertas agroecológicas, realizada en la Huerta Sendero Calima bajo la guía de la Corporación Ambiental y Comunitaria Barrio Calima. La jornada consolidó el espacio como aula viva de aprendizaje experiencial, integrando saberes ancestrales con prácticas agroecológicas modernas y promoviendo una gobernanza horizontal mediante redes de liderazgo y mentoría comunitaria. Se sistematizó el fortalecimiento de la identidad cultural y la memoria histórica del territorio, así como la articulación territorial entre iniciativas de Cali, Buga y Candelaria que potenció el impacto colectivo de los procesos. La actividad se desarrolló en el marco del convenio con INCIVA, en articulación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 10

ACTIVIDAD 5. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, promoviendo la eficiencia, transparencia y trazabilidad en la ejecución de las acciones.

- Asistió a la capacitación virtual de la Subsecretaría Técnica Ambiental liderada por la profesional zootecnista Adriana Rueda, donde se socializó el nuevo sistema de producción y gestión documental de la vigencia 2026. Durante la jornada se profundizó en nuevos formatos de presentación de informes técnicos, actas, manejo de Tablas de Retención Documental, diligenciamiento de encuestas e informes de evaluación, entre otros instrumentos clave para la gestión institucional. Esta capacitación buscó mejorar la eficiencia, productividad y trazabilidad de los procesos que actualmente adelanta la Subsecretaría, asegurando una mejor coordinación interna y elevando la calidad de los resultados de las acciones implementadas. Asimismo, fortaleció sus competencias en el uso de herramientas de gestión documental de la Subsecretaría que garantizan el cumplimiento normativo y facilitan el seguimiento de los proyectos y convenios en ejecución.
- Participó en la capacitación virtual sobre el Código de Integridad, orientada al valor de La Diligencia, en cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). La actividad destacó la importancia de la proactividad, la responsabilidad y el compromiso con la excelencia en el servicio público, como herramientas para el fortalecimiento de la ética institucional y el cuidado del entorno. Este espacio reafirmó el compromiso con una gestión pública transparente, eficiente y alineada con los principios de integridad y sostenibilidad ambiental.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 10

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la cuota número TRES (3), la contratista realizó el pago de la planilla No: 1079323442 y comprobante/autorización/cus No. 1356252026 del mes de FEBRERO de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (EMSSANAR), Pensión (PROTECCIÓN) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$24.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$4.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$4.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$24.000.000				
Valor pagado	\$8.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$12.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$12.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 10

de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe	16	De	ABRIL	De	2026
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes de	MARZO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


 CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 Subsecretaría Técnica Ambiental
 C.C.1.116.245.876
 SUPERVISOR(A)